

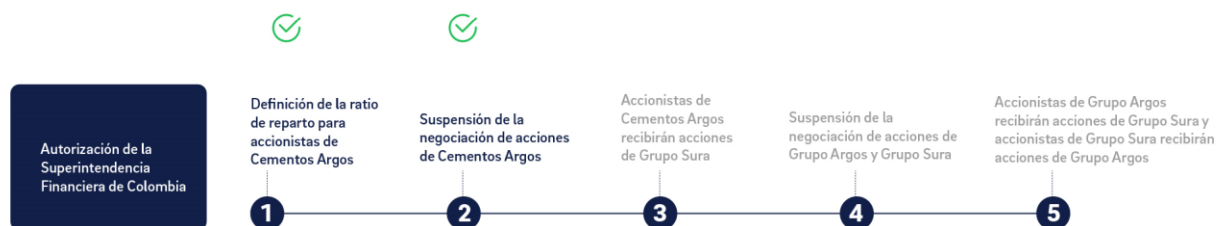
INFORMACIÓN RELEVANTE

Programa de readquisición de acciones de Grupo Argos dejará de operar temporalmente

Dando continuidad al aviso de Información Relevante publicado el pasado 27 de junio de 2025 en relación con la implementación del Proyecto de Escisión, Grupo Argos informa que dejará de operar temporalmente su programa de readquisición de acciones ordinarias (GRUPOARGOS) y acciones preferenciales (PFGRUPOARG) a partir del 14 de julio de 2025, con el propósito de determinar la ratio de reparto definitiva con la que se entregarán nuevas acciones de Grupo Sura a los accionistas de Grupo Argos.

La ejecución de la transacción no requiere de ninguna gestión particular por parte de los accionistas de las compañías. Todos los detalles del proceso serán informados a través del mecanismo de Información Relevante y los boletines de la Bolsa de Valores de Colombia. El equipo de Relación con Inversionistas de Grupo Argos está a disposición de los accionistas para atender cualquier inquietud.

Línea de tiempo



Para profundizar en el Proyecto de Escisión, que establece los términos y condiciones de la operación, se puede consultar el siguiente enlace: <https://files.grupoargos.com/uploads-grupo-argos/2025/02/5.grupo-argos-proyecto-de-escision-asamblea-extraordinaria-2025.pdf>.

Medellín, 11 de julio de 2025